

(314395-2)-04-febrero


ASOCIACION DEPORTIVA NACIONAL DE PARACAIDISMO
2025

En cumplimiento al Artículo No. 10 numeral 26 del Decreto 57-2008 del Congreso de la Republica, Ley de Acceso a la Información Pública, La Asociación Deportiva Nacional de Paracaidismo, respecto a su Archivo General, informa lo siguiente:

FUNCIONES Y FINALIDAD DEL ARCHIVO

El Archivo General de la Asociación Deportiva Nacional de Paracaidismo, tiene como objeto principal: reunir, clasificar y ordenar la documentación de la Institución con la finalidad de garantizar su conservación y custodia, para facilitar el acceso a la misma a la población Guatemalteca como para los entes fiscalizadores.

CATEGORIAS DE INFORMACIÓN

La información es pública y comprende los documentos contables, administrativos, técnicos de esta Entidad Pública y los que ingresan a la misma, siempre y cuando no sea de carácter de reserva o sensible según lo establecido en los Artículos 21 y 22 del Decreto del Congreso No. 57-2008, Ley de Acceso a la Información pública y lo establecido en el Artículo 24 de la Constitución Política de la República de Guatemala.

SISTEMA DE REGISTRO

La información se conserva física y protegida con resguardo en una bodega específica, para garantizar la transparencia y orden cronológico para la búsqueda de información; en su mayoría digital; para dar cumplimiento de acuerdo a los numerales establecidos en el Artículo No. 10 de LAIP.

PROCEDIMIENTO Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

Las personas individuales o jurídicas pueden tener acceso a la información pública de forma verbal por medio de teléfono al: 56971584, presencial en sede administrativa de la Asociación Deportiva Nacional de Paracaidismo y la Unidad de la AIP ubicada en: 25 calle "A" 11-47 zona 5 Edificio Cronistas Deportivos 2do. nivel, de la Ciudad de Guatemala, por medio digital visitando la página web: <https://paracaidismo.com.gt/> o solicitándola vía correo electrónico: aip.paracaidismo@gmail.com para el efecto debe indicar su nombre y el medio de comunicación que desea recibir la información.



LUIS ALFREDO SAENZ CARDONA
PRESIDENTE INTERINO C.E. Y REPRESENTANTE LEGAL


GABRIELA MORENO
ASISTENTE TEC-ADM
ENCARGADA DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA

REQUERIMIENTO No. 26.1

Publicación realizada en el Portal Eléctronico del Diario de Centro América, del martes cuatro (4) de febrero de dos mil veinticinco (2025)



Francisco Godoy
Secretario General
Dirección General del Diario de
Centro América y Tipografía Nacional